Bucaramanga, 14 de abril de 2026

INGENIERO
JAVIER MANTILLA GAITAN
PROFESIONAL UNIVERISTARIO – SPI AMB

Referencia: ***Designación de supervisor***

Por medio de la presente, me permito comunicarle que ha sido designado por la Dirección del Área Metropolitana de Bucaramanga para ejercer la Supervisión, Vigilancia y Control del CONTRATO No. 000174 de 2026 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1.PCCNTR 9304734, celebrado con JUAN CARLOS HURTADO LOPEZ, identificado con la C.C N° 7.560.332, durante el término de vacaciones, del funcionario FABIAN MAURICIO BUITRAGO LEON identificado con la C.C. N° 1.098.728.491, que fueron concedidas a través de Resolución No. 000132 del diez (10) de abril de dos mil veintiséis (2026), y cuyo disfrute se realizará a partir del día catorce (14) de abril de 2026 y hasta el día cinco (05) de mayo de 2026.

CONDICIONES GENERALES	
CONTRATO No.	**No. 000174 de 2026 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1.PCCNTR.9304734**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 de enero de 2026
OBJETO	PRESTACION DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS DENTRO DEL MARCO DE LA GESTION CATASTRAL DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.
PLAZO	DOS (2) MESES
VALOR	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.000.000)

Como supervisor, además de las obligaciones señaladas en el contrato de la Referencia, usted deberá:

a) Cumplir con lo dispuesto en el manual de contratación y con el Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad.

b) Realizar la publicaciones de las actuaciones contractuales dentro del término dispuesto en la norma vigente, y además también cargar el expediente de respaldo que reposa en la plataforma de BPM.gov.co, en cumplimiento de la Resolución N° 000224 de 2025 que acogió el Manual de Contratación de la entidad e implemento la política de cero papel de gobierno digital.

c) La labor de supervisión encomendada deberá ser realizada solamente durante el término de vacaciones del funcionario FABIAN MAURICIO BUITRAGO LEON, es decir desde el catorce (14) de abril de 2026 y hasta el día cinco (05) de mayo de 2026; y luego de dicho lapso la supervisión del contrato retornará al supervisor designado inicialmente.

Se informa que el Expediente Contractual se encuentra a su disposición en la Plataforma del SECOP II y en la plataforma BPM.GOV.CO, para el debido control y vigilancia.

ALIX JOHANNA ROJAS BORJA
ALIX JOHANNA ROJAS BORJA
Directora AMB (P)

NOTIFICACIÓN PERSONAL:

Se notifica personalmente la designación como SUPERVISOR del **CONTRATO No. 000174 de 2026 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1.PCCNTR.9304734**

Firma del Notificado,

JAVIER MANTILLA GAITAN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO – SPI AMB

Elaboró: Ivonne Adriana Porras Alonso – Profesional Especializado -AMB

Revisó: Stephany Soto Gómez. Secretaria General AMB